

**DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
DINADERS**

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORIA INDIVIDUAL No. CI-DI-AD-001-2011-
SERVICIOS**

**“DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y UN MANUAL
BÁSICO DE RELACIONES PÚBLICAS”**

I.- ANTECEDENTES

El Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), en el contexto del Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional ha creado el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), como la base de un nuevo enfoque de desarrollo mediante el cual las comunidades rurales pobres tengan un papel central en su propio desarrollo. Este enfoque implica la facilitación de su acceso a los servicios requeridos para su incorporación en el desarrollo social y económico lo que contribuirá a la reducción de la pobreza rural y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales pobres.

Mediante el Decreto Legislativo 12-2000, de fecha siete de marzo del dos mil, publicada en el diario oficial de la República de Honduras, LA GACETA, en fecha cinco de mayo del dos mil, se crea El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, el cual se conocer con las siglas de PRONADERS, adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería

Este Programa de sostenibilidad, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, a través del desarrollo humano social, ambiental y productivo basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque del manejo sostenible de los recursos naturales.

Siendo una necesidad sentida la contratación de una empresa especialista en comunicación social, que apoye el diseño, definición y presentación de una estrategia general del Programa, para lo cual se propone contratar a una empresa consultora para el desarrollo del diseño de la estrategia de comunicación y un manual básico de Relaciones Públicas del Programa para el fortalecimiento de las actividades inherentes al funcionamiento de toda institución.

I.- REQUISITOS

Empresa Profesional con personal de nivel universitario de las ciencias de la comunicación o afines, con experiencia mínima de tres años en la formulación, diseño y aplicación de estrategias generales de comunicación en programas e instituciones públicas.

00000009

II.- OBJETIVOS

Apoyar el proceso de Promoción, divulgación y la definición de una estrategia general de comunicación y un Manual Básico de Relaciones Públicas de la DINADERS, tanto a nivel central como regional, las Municipalidades, las Mancomunidades y otras asociaciones que tienen relación con la ejecución de la DINADERS.

III.- SEDE DEL TRABAJO

La sede principal del trabajo será en Tegucigalpa, en las oficinas de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible.

IV.- ACTIVIDADES

- 1) Planificar, recolectar, consolidar y diseñar la estrategia de comunicación con su campaña de combinación de medios así como el Manual Básico de Relaciones Públicas, coordinado y concertado con funcionarios de la DINADERS, así como las instancias regionales, estableciendo un esquema sistemático de ejecución de actividades.
- 2) Establecimiento de objetivos: General y Específicos del Diseño de la estrategia.
- 3) Selección de audiencias o públicos objetivo.
- 4) Análisis del contexto discursivo actual en torno a los temas manejados por DINADERS.
- 5) Identificación de frentes abiertos
- 6) Identificación de escenarios posibles.
- 7) Mapeo de actores (positivos, negativos, neutrales y su grado de influencia)
- 8) Definición de concepto rector de comunicación.
- 9) Definición de mensajes claves proactivos y reactivos
- 10) Establecimiento de las herramientas de comunicación viables para llevar los mensajes claves a nuestras audiencias específicas.
- 11) Calendarización de actividades puntuales por audiencia específica.
- 12) Definición de mensajes claves.
- 13) Elaboración de manual de voceros (preguntas y respuestas guía)
- 14) Entregar el diseño de la estrategia general de comunicación de la DINADERS quien la implementará en el tiempo sugerido.
- 15) Entregar el Manual Básico de Relaciones Públicas.
- 16) Presentar un informe preliminar por cada mes de duración de la consultoría de término medio y un informe de término final de la consultoría (Diseño de una estrategia de comunicación y un Manual Básico de Relaciones Públicas) al finalizar la consultoría.

V.- PRODUCTOS

El consultor deberá presentar documentación escrita y digitalizada del diseño de la estrategia general y el Manual Básico de Relaciones Públicas y su control. Los productos esperados contendrán lo siguiente:

00000010

1.- Documento contentivo del diseño de la estrategia general de comunicación de la DINADERS: Una copia original impresa, encuadrada del diseño de la estrategia de comunicación y manual de Relaciones Públicas, una copia digital (cd) del diseño de la estrategia y manual de Relaciones Públicas, este diseño deberá contener: Establecimientos de objetivos general y específicos del diseño de la estrategia, selección de audiencias o públicos objetivo, análisis del contexto discursivo actual en torno a los temas manejados por DINADERS, Identificación de frentes abiertos, Identificación de escenarios posibles, Mapeo de actores (positivos, negativos y neutrales y su grado de influencia), definición de concepto rector de comunicación, definición de mensajes claves proactivos y reactivos, establecimiento de las herramientas de comunicación viables para llevar los mensajes clave a nuestra audiencia específicas. Calendarización de actividades puntuales por audiencia específica. Definición de mensajes claves, elaboración de manual de voceros (preguntas y respuestas guía).

2.- Documento completo impreso y digital en dos juegos, uno para el expediente administrativo de contratación y otro para la Unidad de Comunicación y prensa de la DINADERS, conteniendo la Estrategia General y el Manual de Relaciones Públicas del Programa, documento que deberá ser concertado con los diferentes actores de la DINADERS.

VI.- REVISION DE DOCUMENTOS

El consultor presentará los documentos (descritos en el punto anterior), los cuales serán revisados por personal de la DINADERS. En tal sentido los elementos básicos de los productos serán analizados, procurando aplicar control total de calidad, claridad y concordancia de objetivos.

VII.- DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE EN LA OFERTA TECNICA

- 1.- Escritura de Constitución de Sociedad y sus reformas si las hubiere, debidamente inscrita y registrada en el Instituto de la Propiedad inmueble y mercantil del domicilio de la Sociedad.
- 2.- Registro de Beneficiarios emitido por la Secretaria de Finanzas. Solo adjudicatario.
- 3.- Registro Tributario Nacional de la empresa.
- 4.- Declaración Jurada autenticada por Notario Público de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICATARIA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 5.- Solvencia Municipal.
- 6.- Solvencia emitida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos de estar al día con el pago del Impuesto sobre la renta.

Observación: Todo documento en fotocopia deberá ser autenticado por notario Público.

VIII.- DURACION DE LA CONSULTORIA

La consultoría tendrá una duración de seis (6) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

00000011

IX.- MONTO Y FORMA DE PAGO

El monto total previsto para esta consultoría, tendrá un techo máximo de L.400,000.00 (Cuatrocientos Mil Lempiras Exactos).

El pago se realizará 20% contra entrega del Plan de trabajo y cronograma de actividades y cinco pagos restantes conforme al detalle siguiente:

15% contra entrega del primer informe preliminar, al finalizar el segundo mes de la consultoría.

15% contra entrega del segundo informe preliminar, al finalizar el tercer mes de la consultoría.

15% contra entrega del tercer informe preliminar, al finalizar el cuarto mes de la consultoría.

15% contra entrega del cuarto informe preliminar, al finalizar el quinto mes de la consultoría.

20% contra entrega del informe final, al finalizar el sexto mes de la consultoría y adjuntando los productos objeto de la presente consultoría.

Todos los productos objeto de la presente consultoría deberán tener el visto bueno de la Unidad de Comunicación y prensa de la DINADERS, quien está a la vez deberá remitirlo a la Gerencia Administrativa, para efectos del pago correspondiente, acompañando los documentos siguientes:

- Copia del Registro de Beneficiarios emitido por Finanzas
- Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica por el valor correspondiente al pago del contrato.
- Documento sobre el producto respectivo con el visto bueno de la Unidad de Comunicación y prensa de la DINADERS.

La DINADERS, a través de la Gerencia Administrativa hará las gestiones de trámite de pago pertinentes a efectos de que el pago se acredite en legal y debida forma al consultor.

00000012



Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

Tegucigalpa, MDC, 07 enero del 2011.

Señores
Empresa Consultora
J&C (Consultoría, Construcciones y Comunicaciones)

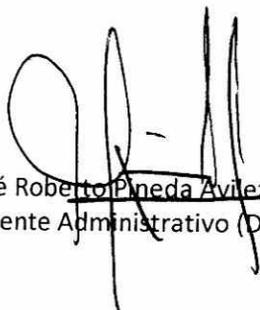
Estimados señores:

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), está convocando a un proceso de Consultoría Individual, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 1,2,6,7,37 párrafo final, 38,39,41, 57, 94, 96, 97, 98 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado, 233, 234, 235, 236 y 237 de su Reglamento y artículo 31 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2010, por este medio se le **INVITA** a participar en la Consultoría Individual No. CI-DI-AD-001-2011-SERVICIOS, a los consultores o empresas consultoras previamente seleccionados por la Gerencia Administrativa, para la Contratación de un Especialista para el diseño de una estrategia de Comunicación y Elaboración de un Manual Básico de Relaciones Publicas., según clausulas y condiciones expresadas en los Términos de Referencia que se adjuntan. La contratación será financiada con Fondos Nacionales, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria anual de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), aprobada por el Congreso Nacional.

Los sobres de los consultores que contienen las Propuestas Técnicas y demás documentos de la Consultoría, se recibirán hasta las 10:00 a.m. del 17 de febrero del 2011 siendo el día, fecha y hora señalada para la recepción de los documentos en la dirección siguiente:

Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Col. Puerta del Sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco, Contiguo a SETCO.

Los sobres se abrirán por la Comisión de evaluación en fecha posterior a la recepción de las ofertas para proceder a los análisis respectivos, mediante el procedimiento de evaluación según la calificación de los consultores.


José Roberto Pineda Avilez
Gerente Administrativo (DINADERS)



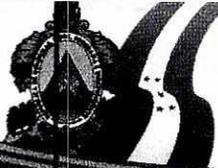

7 Enero 2011
3:00 pm.

“DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE”

Col. Puerta del Sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco, 2 cuadras arriba de Citibank de Honduras, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. TEL/FAX: 2235-3302, 2235-3303, 2235-3304, 2235-3305

www.pronaders.hn

00000013



Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

Unidos por el Desarrollo

Tegucigalpa, MDC, 07 enero del 2011.

Señores
Empresa Consultora
PROAUDI (Producciones Audiovisuales)

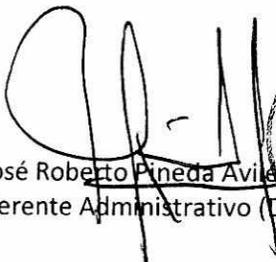
Estimados señores:

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), está convocando a un proceso de Consultoría Individual, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 1,2,6,7,37 párrafo final, 38,39,41, 57, 94, 96, 97, 98 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado, 233, 234, 235, 236 y 237 de su Reglamento y artículo 31 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2010, por este medio se le **INVITA** a participar en la Consultoría Individual No. CI-DI-AD-001-2011-SERVICIOS, a los consultores o empresas consultoras previamente seleccionados por la Gerencia Administrativa, para la Contratación de un Especialista para el diseño de una estrategia de Comunicación y Elaboración de un Manual Básico de Relaciones Públicas., según cláusulas y condiciones expresadas en los Términos de Referencia que se adjuntan. La contratación será financiada con Fondos Nacionales, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria anual de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), aprobada por el Congreso Nacional.

Los sobres de los consultores que contienen las Propuestas Técnicas y demás documentos de la Consultoría, se recibirán hasta las 10:00 a.m. del 17 de febrero del 2011 siendo el día, fecha y hora señalada para la recepción de los documentos en la dirección siguiente:

Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Col. Puerta del Sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco.

Los sobres se abrirán por la Comisión de evaluación en fecha posterior a la recepción de las ofertas para proceder a los análisis respectivos, mediante el procedimiento de evaluación según la calificación de los consultores.


José Roberto Pineda Avila
Gerente Administrativo (DINADERS)



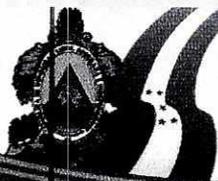

Julián
7 Enero 2011
11:00 am.

“DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE”

Col. Puerta del Sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco, 2 cuadras arriba de Citibank de Honduras, Tegucigalpa M.D.C.
Honduras C.A. TEL/FAX: 2235-3302, 2235-3303, 2235-3304, 2235-3305

www.pronaders.hn

00000014



Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

Tegucigalpa, MDC, 07 enero del 2011.

Señores
Empresa Consultora
CCSS (Consultoría, Construcciones, Suministros y Servicios)

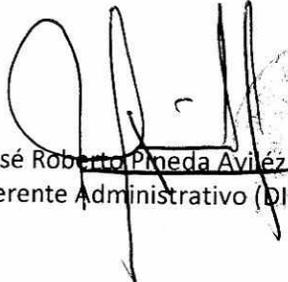
Estimados señores:

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), está convocando a un proceso de Consultoría Individual, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 1,2,6,7,37 párrafo final, 38,39,41, 57, 94, 96, 97, 98 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado, 233, 234, 235, 236 y 237 de su Reglamento y artículo 31 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2010, por este medio se le **INVITA** a participar en la Consultoría Individual No. CI-DI-AD-001-2011-SERVICIOS, a los consultores o empresas consultoras previamente seleccionados por la Gerencia Administrativa, para la Contratación de un Especialista para el diseño de una estrategia de Comunicación y Elaboración de un Manual Básico de Relaciones Publicas., según clausulas y condiciones expresadas en los Términos de Referencia que se adjuntan. La contratación será financiada con Fondos Nacionales, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria anual de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), aprobada por el Congreso Nacional.

Los sobres de los consultores que contienen las Propuestas Técnicas y demás documentos de la Consultoría, se recibirán hasta las 10:00 a.m. del 17 de febrero del 2011 siendo el día, fecha y hora señalada para la recepción de los documentos en la dirección siguiente:

Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Col. Puerta del Sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco.

Los sobres se abrirán por la Comisión de evaluación en fecha posterior a la recepción de las ofertas para proceder a los análisis respectivos, mediante el procedimiento de evaluación según la calificación de los consultores.


José Roberto Pineda Avilés
Gerente Administrativo (DINADERS)



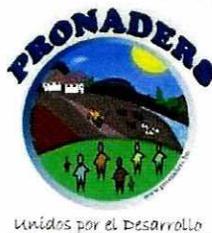
Juan B. M.
07-enero-2011
10:00 A.M.

“DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE”

Col. Puerta del Sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco, 2 cuadras arriba de Citibank de Honduras, Tegucigalpa M.D.C.
Honduras C.A. TEL/FAX: 2235-3302, 2235-3303, 2235-3304, 2235-3305

www.pronaders.hn

00000015



**Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
(DINADERS)**

ACTA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

CONSULTORIA INDIVIDUAL No. CI-DI-AD-001-2011-SERVICIOS, PARA LA CONTRATACIÓN
DE UN ESPECIALISTA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE
COMUNICACIÓN Y ELABORACIÓN DE UN MANUAL BASICO DE RELACIONES
PUBLICAS

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en las oficinas de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), a los diecisiete días del mes de febrero del año 2011, a las 10:00 a.m. de la mañana, los abajo firmantes por este medio hacen constar que los consultores que presentaron expresiones de interés y propuestas técnicas para el desarrollo de la consultoría de referencia y dentro de los límites de su tiempo estipulado, son los siguientes consultores:

No.	CONSULTOR	NOMBRE Y FIRMA	No. DE PAQUETES
1	Empresa Consultora J & C (Consultoría, Construcciones y Comunicaciones)	<i>Manuel Andrés Lamián</i> 	1 (Presenta oferta técnica)
2	Empresa Consultora PROAUDI (Producciones Audiovisuales)	<i>Juleo Guardiola</i> <i>Juleo Guardiola</i> 	1 (Presenta oferta técnica)
3	Empresa Consultora CCSS (Consultoría, Construcciones, Suministros y Servicios)	<i>Luis Balcenas</i> <i>Luis Balcenas</i> 	1 (Presenta oferta técnica)

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de Febrero del 2011.

Doctor

MARIO PINEDA

Ministro/Director DINADERS-PRONADERS

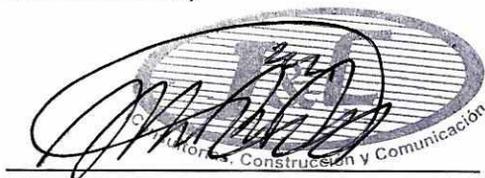
Su Oficina

Estimado Doctor Pineda:

Un cordial saludo, adjunto encontrará la propuesta técnica para la contratación de una empresa consultora para el Diseño de una Estrategia de Comunicación y un Manual Básico de Relaciones Públicas, de igual forma adjuntamos el perfil de nuestra empresa.

Dicha estrategia ira acompañada de una Campaña de Combinación de Medios, para que al momento de ejecutarla tendrá la difusión institucional y organizada correspondiente, contamos con el personal especializado en dicha rama.

Atentamente,



MANUEL ANDRES RAMIREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

Cc: Archivo

00000017

PROPUESTA TECNICA

CONSULTORIA: “Especialista para el Diseño de una Estrategia de Comunicación y Elaboración de un Manual Básico de Relaciones Públicas”.

La presente es para hacer la oferta de servicios técnicos requeridos por ese Programa, los cuales consisten en lo siguiente:

- Coordinación con la Unidad de Contratación del DINADERS/PRONADERS compilación de experiencias exitosas de estrategias.
- Entrevistas con personal del programa para la recopilación de recomendaciones de acuerdo a la experiencia sobre el tema.
- Realización y presentación en mes y medio de la Estrategia de Comunicación.
- Elaboración y presentación en dos meses del manual básico de Relaciones Públicas a fin de implementarlo después de su aprobación y dar las primeras pautas.
- Entrega del informe final de consultoría.

GENERALIDADES:

Nombre de la Empresa: Consultorías, Construcción y Comunicación, J&C, S. de R.L.
Fecha de Constitución: 10 de febrero del 2003
Tipo de Sociedad: Sociedad de Responsabilidad Limitada, S. de R.L.
Nacionalidad: Hondureña
Dirección: Comayagüela, MDC, Francisco Morazán
Telefono: 213-4384, 99569158
Correo electrónico: lirio_ramirez@yahoo.es

PERFIL DE LA EMPRESA:

J&C, S. de R.L., es una empresa que ofrece servicios de consultorías en diversas especializaciones, servicios de comunicaciones, relaciones públicas, publicidad y construcciones y remodelación de obra civil.

En alianzas estratégicas J&C, S. de R.L., en su área de Consultorías, Comunicaciones y Construcciones, cuenta con un equipo especializado de profesionales en cada rama de las ciencias sociales, administración pública, comunicación e ingeniería para poder ofrecer servicios y productos de calidad.

El detalle de los servicios y productos que J&C, S. de R.L., pone a su disposición:

1). SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, IMPRESIÓN Y EDUCACION AMBIENTAL:

COMUNICACIÓN:

- 1) Consultorías sobre Diseño e implementación de estrategias de comunicación institucional con su respectiva campaña de combinación de medios con atención a todo tipo de audiencias, con énfasis en el ámbito ambiental y rural.
- 2) Campañas de visibilización institucional de corto, mediano y largo plazo para apoyar la imagen interna y externa (radio, prensa y televisión cobertura nacional y regional).
- 3) Publicidad institucional (programas radiofónicos de mayor audiencia a nivel nacional, cobertura periodística, entrevistas en vivo y en diferido y su monitoreo).
- 4) Relaciones Públicas institucionales.
- 5) Gestión y consolidación de Red de Comunicadores Comunitarios para fortalecer el proceso divulgativo y testimonial en la ejecución de proyectos productivos, agua potable, entre otros, a nivel regional y nacional.

00000019

PRODUCCION:

- 6) Producción de campañas focalizadas de radio, televisión y prensa, fechas y artículos promocionales.
- 7) Filmaciones eventos y actividades institucionales, grabaciones y ediciones radiofónicas, producciones audiovisuales.
- 8) Centro de documentación digital, resumiendo los documentos más valiosos de las instituciones, programas y proyectos y recolección de experiencias exitosas.
- 9) Diseño boletines digitales de acuerdo a la periodicidad solicitada.

DISEÑO E IMPRESIÓN:

- 10) Diseño, diagramación, redacción e impresión de boletines institucionales con la periodicidad solicitada, resaltando la labor que desarrollan los proyectos, programas o instituciones.
- 11) Diseño, diagramación, redacción, impresión, validación técnico-pedagógica de material educativo, historietas con caricaturas, desarrollando temas ambientales.
- 12) Diseño, diagramación y consolidación de material informativo y promocional de actividades, proyectos y programas, campañas de concientización. (banners, stickers, vallas de carretera, rótulos metálicos, trifolios, bifolios, boletines, revistas, memorias institucionales.

EVENTOS Y EDUCACION AMBIENTAL:

- 13) Organización y logística de eventos (planificación, organización, coordinación y desarrollo de actividades logísticas).
- 14) Realización de Ferias regionales de productores, asociaciones, stand promocionales.
- 15) Diplomados en Educación Ambiental, concientización uso y manejo de los RRNN, material informativo ambiental.
- 16) **Teatros** educativos ambientales, giras a las comunidades, montaje del teatro, promoción de las obras a realizar.

El área de comunicaciones, J&C, S. de R.L., ofrece eficientes servicios de comunicación interna y externa, los cuales tienen como propósito principal apoyar el posicionamiento de las instituciones estatales y privadas.

Por medio de la realización de estrategias de comunicación, apegadas a una campaña de combinación de medios, así como la difusión de los logros institucionales por medio de la producción e impresión de materiales informativos y promocionales.

Unido a todo lo anterior, un eficiente y eficaz trabajo periodístico y especializado para su respectivo proceso de divulgación y publicación en medios masivos de comunicación con cobertura nacional.

00000020

Esto con el fin de fortalecer el proceso de divulgación informativa y promocional tanto a nivel nacional como regional, dirigida a mejorar, mantener y consolidar la imagen corporativa e institucional, destacando en todo momento las actividades, avances y logros obtenidos en determinado período.

2). ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

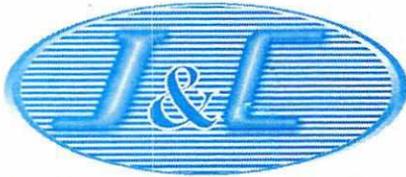
- 1) Consultorías en Diagnóstico y desarrollo institucional
- 2) Organización y métodos de los procesos institucionales
- 3) Recursos Humanos
- 4) Evaluación y diseño del Control interno Institucional.
- 5) Consultorías en fortalecimiento y gestión del desarrollo local en áreas de administración, control interno y medio ambiente.

Para lo cual contamos con profesionales de la administración pública con experiencia en la gestión municipal y diagnóstico y desarrollo institucional.

EXPERIENCIA:

- 1) Desarrollo de las Consultorías: Estrategias de comunicación Programa Multifase de Manejo de los Recursos Naturales (MARENA) ejecutada con fondos BID.
- 2) Desarrollo de la Consultorías: Comunicación dirigida a la población hondureña sobre la importancia y alcances de la Reforma del Sector Salud, Programa de Reorganización Institucional y Extensión de los Servicios Básicos del Sector Salud, (PRIESS) fondos PNUD.
- 3) Ejecución de las Relaciones Públicas Fondo Social para la Vivienda, FOSOVI, INPREMA, COHDEFOR.
- 4) Programas de Educación Ambiental Sub cuenca de Humuya Medio, Comayagua.
- 5) Campañas de difusión radiofónica, televisiva y prensa: Asociación de Municipios de Honduras, AMHON, MARENA, PRONADERS.
- 6) Consolidación e impresión material educativo, AMHON, SERNA.
- 7) Boletines digitales MARENA, PRAF.
- 8) Red de Comunicadores comunitarios MARENA a nivel de subcuencas.
- 9) Proyecto GAURE, estrategias de comunicación para el uso racional de la energía eléctrica, fondos de la Unión Europea (UE) adscrito a la ENEE.
- 10) Estrategias de comunicación para el combate del delito ambiental, fiscalía especial del medio ambiente.
- 11) Estrategias de comunicación para la sensibilización ciudadana para el pago de entrada al Parque Naciones Unidas (Picacho).
- 12) Estrategias de concientización Ciudadana para la protección del Parque Nacional La Tigra.
- 13) Teatro educativo ambiental y radiodramatizaciones Programa MARENA/SAG/BID.
- 14) Creación de la biblioteca virtual proyecto ECOSISTEMAS, SAG.
- 15) Consultorías sobre desarrollo institucional DEI, FUNDEMUN, Secretaría de Seguridad, SETCO, Ministerio Público, UNAH.
- 16) Consultorías fortalecimiento y desarrollo local varias municipalidades.

00000021



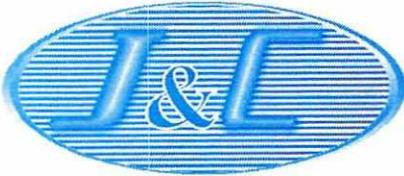
Consultoría, Construcción y Comunicación

DECLARACION JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo, Lirio Azucena Ramírez Cabrera, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad hondureña, con domicilio en Comayaguela, M.D.C., y con tarjeta de identidad No.0801-1973-10179, actuando en mi condición de representante legal de la empresa Consultoría, Construcción y Comunicaciones J&C, S. de R.L., por la presente HACE DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

"ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años , excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;



Consultoría, Construcción y Comunicación

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub-contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación."

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, Departamento de Francisco Morazán, a los 16 días de mes de febrero del 2011.

Firma

Tegucigalpa M.D.C. 17 de Febrero del 2011.

Dr. MARIO PINEDA

Ministro Director DINADERS-PRONADERS

Su Oficina

Estimado Dr. Pineda:

En respuesta a su solicitud, envío la documentación conteniendo el Perfil de la Empresa y la Propuesta Técnica en base a los TDR, solicitada en su nota de invitación para participar en el proceso de selección de una Empresa **"Consultor Especialista para el Diseño de una Estrategia de Comunicación y elaboración de un Manual Básico de Relaciones Públicas"** del **DINADERS/PRONADERS.**

En espera de llenar sus expectativas profesionales ya que contamos con el personal calificado para el desarrollo de los productos solicitados.

Atentamente,

Luis Barcenás

ING. LUIS BARCENAS

GERENTE GENERAL



Cc: Archivo

CCSS

Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios

CICH, CIMEQH: 1538-1234-N-CT/CS CAH: CT-00147 y CS-00146

**CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA,
SUMINISTROS Y SERVICIOS
CCSS**

PERFIL

CCSS

Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios

CICH, CIMEQH: 1538-1234-N-CT/CS CAH: CT-00147 y CS-00146

PERFIL

Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios "CCSS" es una empresa de Ingeniería y Consultorías en todas las áreas dedicada a proyectos de:

1) Consultorías de Comunicación Social y para el Desarrollo, con experiencia en el Diseño de Estrategias de Comunicación con sus respectivas campañas de combinación de medios, Manual de Voceros, Manual de Relaciones Públicas, capacitación al personal de comunicaciones de las instituciones públicas y privadas, subcontratación de medios de comunicación con cobertura nacional y regional. Trabajamos en alianzas estratégicas con Imprentas, Productoras de Radio y Televisión, Personal profesional en el área de Diseño y Diagramación de Productos comunicacionales, Manejo y Organización de Eventos a nivel nacional y regional.

2) Tenemos personal especializado en el área de la Construcción y remodelación de obra civil y electromecánica a nivel residencial, comercial e industrial, tanto urbano como rural, así como público y privado.

3) Así como el Suministro, instalación y mantenimiento de los siguientes equipos y materiales: Equipo electromecánico, Aires acondicionado, Generadores de energía, UPS's, Transformadores, Bombas, Luminarias, Pararrayos y Equipo de oficina, entre otros.

CCSS

Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios

CICH, CIMEQH: 1538-1234-N-CT/CS CAH: CT-00147 y CS-00146

Hemos realizado proyectos a diversos clientes entre los que podemos contar:

* **PROGRAMA SAG/BID/PRONADERS/MARENA**

Proyectos:

- Diplomado en Educación Ambiental
- Campamento Ambiental y Concurso Cultural Ambiental
- Material Divulgativo e Informativo Ambiental
- Seminario, Taller y Gira en Educación Ambiental
- Apoyo a la Estrategia de Comunicación Institucional de varios entes gubernamentales y privados (SAG, SERNA, GOBERNACION)

Otras Instituciones:

- Diseño e impresión de material educativo ambiental (Amhon, Gobernación).
- Producción Televisiva y Radiofónica material educativo, informativo y promocional.
- Subcontratación de medios de comunicación con cobertura nacional y regional, campañas de visibilización e imagen corporativa, planificación de entrevistas, foros, comparecencias de funcionarios.
- Capacitación de personal de relaciones públicas y área de comunicación social y para el desarrollo.
- Capacitación a red de comunicadores comunitarios apostados a nivel regional para tratar temas regionales en medios regionales.
- Cobertura periodística y asesoría en comunicación institucional.

CCSS

Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios

CICH, CIMEQH: 1538-1234-N-CT/CS CAH: CT-00147 y CS-00146

* **Proyecto de Modernización del Poder Judicial -**

Corte Suprema de Justicia

Proyectos:

- Remodelación de los Juzgados de Violencia Doméstica y de Familia en el edificio principal de la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa
- Suministro e instalación de sistemas de conexión a la red eléctrica nacional en los diferentes lugares donde funciona el Juzgado de Paz Móvil de la CSJ en Tegucigalpa.
- Obras de acondicionamiento para Instalación del Aula Virtual en el Palacio Judicial de Santa Rosa de Copán.
- Obras eléctricas y rehabilitación de espacios en el edificio judicial de Amapala, departamento de Valle"

* **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán:**

Proyecto:

Suministro de equipo para aulas de Post-Grado

* **SOPTRAVI:**

Proyectos:

- Suministro de material y equipo para la Dirección General de Carreteras y la Dirección General de Transporte.
- Suministro de una planta eléctrica de 275 Kw.

* **Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días**

Proyectos:

- Instalación de Extensión de Línea Primaria y Un Banco con Tres Transformadores en Capilla La Peña, Tegucigalpa

PROAUDI

Producciones Audiovisuales

Avenida Máximo Jerez, esquina opuesta al Parqueo del Hospital Viera, c/1423,
Tegucigalpa, MDC., Cel. 89867123

Tegucigalpa M.D.C. 17 de Febrero del 2011.

Doctor

MARIO PINEDA

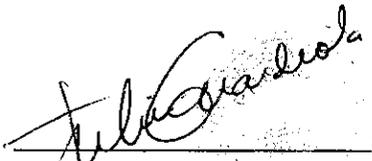
MINISTRO-DIRECTOR DINADERS-PRONADERS

Su Oficina

Doctor Pineda:

Atendiendo su invitación profesional para la Elaboración de una Consultoría en el Diseño de documentos de comunicaciones, adjunto Propuesta Técnica y Perfil de nuestra empresa.

Atentamente,



LIC. JULIO GUARDIOLA

GERENTE GENERAL

Cc: Archivo

00000056

PROPUESTA TÉCNICA

“CONSULTOR ESPECIALISTA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y ELABORACION DE UN MANUAL BASICO DE RELACIONES PUBLICAS”

La propuesta técnica incluye lo siguiente:

1. Selección de experiencias similares
2. Evaluación situación comunicacional del DINADERS/PRONADERS
3. Diseño de la Estrategia de Comunicación
4. Estudio y elaboración del Manual básico de Relaciones Públicas
5. Presentación impresa y digital en el término de dos meses con el apoyo de las unidades del DINADERS/PRONADERS.

PERFIL DE LA EMPRESA

La Agencia de Comunicación para el Desarrollo PROAUDI, pone a su disposición los servicios de diseño, validación y producción de material comunicativo, radial, audiovisual e impreso.

Cuenta con un Taller de Diseño y diagramación, Imprenta y Serigrafía, Productora de Audiovisuales, Estudio de Radiodifusión, además de los componentes de Teatro Educativo Ambiental y Publicidad en los medios del Circuito de Audiovideo y Diario la Tribuna.

PROAUDI, cuenta con personal con conocimientos y experiencia en comunicación agrícola-ambiental-forestal y, en atención a todo tipo de audiencias, particularmente rurales y peri-urbanos.

Seguros que la variedad de nuestros servicios, tendrían el impacto y utilidad deseado para el desarrollo de estrategias de comunicación institucional, así como la realización de manuales de Relaciones Públicas y capacitación de voceros, ponemos a su disposición una gama de servicios que han servido a instituciones como SERNA, SAG, ICF, y sus diversos programas ejecutados con fondos externos para proyectar una imagen corporativa positiva, entre ellos están:

- 1) Servicios de comunicación, publicidad en general del Circuito de Audiovideo y Diario La Tribuna.
- 2) Programa Enlace Agrícola Rural de Radio América
- 3) Producción de Micro-programas
- 4) Preproducción, producción y post producción de Foros radiales en vivo y en diferido.
- 5) Diseño, validación y producción de radiodramas, spots informativos, educativos y promocionales, que incluyen: Guión Literario, Validación, subcontratación de artistas y voces radiofónicas, locutor, estudio de grabación, musicalización, efectos de sonido.
- 6) Suplementos/Memoria o fechas institucionales, con su diseño, diagramación e impresión.
- 7) Desarrollos de Teatros Educativos Ambientales que incluyen: Guión, pre-presentación, artistas, mimos y marionetas, foro interactivo, utilería y vestuario.
- 8) Diseño, Validación y producción final de material impreso (afiche, plegables, mantas, banners, etc.).

PROAUDI

Producciones Audiovisuales

Avenida Máximo Jerez, esquina opuesta al Parqueo del Hospital Viera, c/1423,
Tegucigalpa, MDC., Cel. 89867123

DECLARACION JURADA

Yo, Julio Cesar Guardiola Gámez, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, declaro bajo juramento que ni mi persona ni mi representada estamos comprendidos en las inhabilidades señaladas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En la Ciudad de Tegucigalpa, a los 15 días del mes de febrero del 2011.



Lic. JULIO GUARDIOLA

Gerente General

00000060

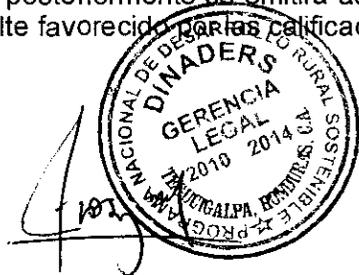
**ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
LEGALES, TECNICOS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ESPECIALISTA PARA EL DISEÑO DE UNA
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, MANUAL BASICO DE RELACIONES PÚBLICAS**

La Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, DINADERS, a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, PRONADERS, constituyó la Comisión de Selección de una empresa Especialista para la documentación digital de experiencias exitosas del DINADERS/PRONADERS, la cual será responsable de cumplir con las especificaciones establecidas en los TdR.

La empresa Consultora será seleccionada bajo concursos de méritos, utilizando la mayor transparencia y participación posible, según los lineamientos de la normatividad de la DINADERS para estos procesos. De igual forma de constato la documentación legal exigida en los Términos de Referencia, constatándose que todas las empresas consultoras presentaron todos los documentos exigidos en los Términos de referencia.

El proceso se describe a continuación:

1. **Términos de Referencia.** Estos serán elaborados, revisados y aprobados por parte de la Unidad de Contratación de la DINADERS.
2. **Comité de Selección.** Se conformará el Comité de Evaluación que estará integrado por:
 - 2.1 Abog. José Alejandro Ayala Meza. Gerente Legal
 - 2.2 Ing. José Roberto Pineda Avilez. Gerente Administrativo
 - 2.3 Abog. Luis Espinoza. Jefe Depto. Contrataciones y Adquisiciones
 - 2.4 Lic. Luis Calix. Supervisor Administrativo
 - 2.5 Lic. Alexis Romero. Asistente Administrativo
3. **Candidatos.** Para la selección de la Empresa Consultora, se hará una pre-selección de Perfiles presentados al banco de datos de la DINADERS, en específico a la Unidad de Comunicación y prensa y que han sido calificados como elegibles por su experiencia laboral.
4. **Calificación y análisis del Perfiles.** Previo, la Gerencia Administrativa de la DINADERS enviará una nota adjuntando los Términos de Referencia para esta consultoría, para presentación de intención de participación en el proceso, a los candidatos preseleccionados. Después de recibir las propuestas, los miembros del comité de selección se reunirán para analizar los Perfiles y la experiencia de las empresas aplicando las hojas de evaluación que contienen los parámetros pertinentes a la consultoría, elaborando una tabla consolidada de los resultados obtenidos.
5. **Entrevistas.** Las empresas candidatas que presentaron las ofertas serán llamados a entrevista. El comité de selección adjudicará una calificación a cada empresa candidata por el resultado de la misma. Una vez finalizadas las entrevistas, el comité hará el análisis final de los resultados del proceso y elaborará el cuadro final de las calificaciones obtenidas.
6. **Acta de selección.** El acta de selección será elaborada, firmada por los miembros del comité y posteriormente se emitirá acta de Recomendación de Adjudicación del consultor que resulte favorecido por las calificaciones técnicas y conforme a los TDR.



00000069

7. **Selección y contratación.** La Empresa candidata con los mejores méritos será seleccionada para su contratación.

ACTA DE SELECCIÓN

POSICION: Empresa Consultora para el Diseño de una Estrategia de Comunicación y Elaboración de un Manual Básico de Relaciones Públicas del DINADERS.

PARTICIPANTES EN EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

- 7.1 Abog. José Alejandro Ayala Meza. Gerente Legal
- 7.2 Ing. José Roberto Pineda Avilez. Gerente Administrativo
- 7.3 Abog. Luis Espinoza. Jefe Depto. Contrataciones y Adquisiciones
- 7.4 Lic. Luis Calix. Supervisor Administrativo
- 7.5 Lic. Alexis Romero. Asistente Administrativo

DOCUMENTOS DISPONIBLES:

- Horario de Entrevista
- Perfiles de la Empresa
- Notas de invitación a participar en la Consultoría
- Términos de Referencia
- Cuadro de criterios y categorías de calificación
- Proceso de Selección y Empresas Consultoras
- Propuestas técnicas y económicas de las Empresas Consultoras

ANTECEDENTES:

Los Perfiles de las empresas candidatas fueron seleccionados de la base de datos de la Unidad de Comunicación y Prensa de la DINDERS, en base a los requisitos de la Consultoría.

APLICANTES CONSIDERADOS:

- 1.- PROAUDI (Producciones Audiovisuales)
- 2.- CCSS (Consultorías, Construcciones, Suministros y Servicios)
- 3.- J&C (Consultorías, Construcciones y Comunicaciones)

CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación de los candidatos incluyen la formación profesional, experiencia general y específica, otras habilidades y la entrevista. Ver hojas de evaluación.

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA

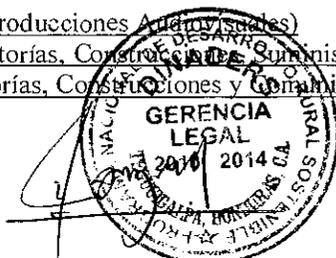
Fecha: Lunes 21 de febrero, 2011.

Lugar: Tegucigalpa, Oficinas DINADERS/PRONADERS

Hora: De 09:00 a.m. a 11:00 a.m.

Las entrevistas se dieron en la siguiente calendarización:

1. 09:00 a.m. PROAUDI (Producciones Audiovisuales)
2. 10:00 a.m. CCSS (Consultorías, Construcciones, Suministros y Servicios)
3. 11:00 a.m. J&C (Consultorías, Construcciones y Comunicaciones)



00000070

EVALUACION DE LOS CANDIDATOS:

Todos los candidatos fueron calificados de conformidad con el cuadro adjunto por cada uno de los miembros del Panel. La calificación final obtenida equivale al promedio elaborado a partir de las mismas.

Nombre	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica	Otras Habilidades	Entrevista	Total
PROAUDI	15/15	20/30	16/25	13/15	10/15	74
CCSS	15/15	26/30	23/25	14/15	12/15	90
J&C	15/15	25/30	22/25	13/15	12/15	87

El resultado por mayoría de porcentaje fue el siguiente:

Primer lugar: CCSS (Consultorías, Construcciones, Suministros y Servicios)
Segundo lugar: J&C (Consultorías, Construcciones y Comunicaciones)
Tercer lugar: PROAUDI (Producciones Audiovisuales)

RECOMENDACIÓN DE CONTRATACION

El comité de Evaluación de las Ofertas, Presidida por el Ing. José Roberto Pineda Avilez, Gerente Administrativo de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, (DINADERS); para la Consultoría Individual No. **CI-DI-AD-01-2011-SERVICIOS, "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ESPECIALISTA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, MANUAL BASICO DE RELACIONES PÚBLICAS"**; en forma UNANIME, en cumplimiento a lo establecido en la ley de Contratación del Estado de Honduras, en sus artículos: 39, 40, 51 y los artículos: 125, 126, 131, 134 del reglamento de la ley de Contratación del Estado de Honduras. **Recomienda al Señor Ministro/Director de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) adjudicar la presente Consultoría Individual a la empresa CCSS (Consultorías, Construcciones, Suministros y Servicios), Por un monto de Cuatrocientos mil lempiras exactos (Lps. 400,000.00).** Por CUMPLIR con las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en los Términos de Referencia de la Consultoría Individual, así mismo como la mejor Oferta Técnica, mejor evaluada y beneficiosa a los intereses del Estado de Honduras.

Tegucigalpa, MDC, 21 de febrero del 2011.

Abog. José Alejandro Avila Méza

Gerente Legal

Abog. Luis Estroza

Jefe Depto. Contrataciones y Adq.

Lic. Alexis Romero

Asistente Administrativo

Ing. José Roberto Pineda Avilez

Gerente Administrativo

Lic. Luis Calix

Supervisor Administrativo

00000071

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
RESOLUCIÓN No 002-2011
PROCESO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL
No. CI-DI-AD-001-2011-SERVICIOS

**SELECCIÓN ESPECIALISTA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, MANUAL
BASICO DE RELACIONES PÚBLICAS**

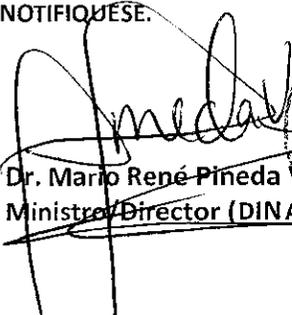
Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiuno días del mes de febrero del año dos mil once.

VISTA: El acta de Recomendación de adjudicación emitida a los veintiuno días del mes de febrero del año dos mil once por la comisión de Análisis, Evaluación y Recomendación de adjudicación del Proceso de **CONSULTORIA INDIVIDUAL No. CI-DI-AD-001-2011-SERVICIOS; CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, MANUAL BASICO DE RELACIONES PÚBLICAS. CONSIDERANDO:** Que en fecha 17 de febrero del dos mil once la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), se llevo a cabo el Acto de Recepción de Ofertas Técnicas para el proceso de **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA INDIVIDUAL No. CI-DI-AD-001-2011-SERVICIOS; CONTRATACION DE ESPECIALISTA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, MANUAL BASICO DE RELACIONES PÚBLICAS.** En la cual participaron como Consultores: PROAUDI, (Producciones Audiovisuales), CCSS (Consultorías, Construcciones, Suministros y Servicios), J&C (Consultorías, Construcciones y Comunicaciones, según consta en el Acta de Recepción de Ofertas Técnicas antes mencionada. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación procedió a revisar los aspectos legales y técnicos, que es tenida en cuenta para que las ofertas sean declaradas admisible teniéndose por tal las presentadas por los participantes. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora de la Ofertas después de realizar el Análisis y Evaluación de la Ofertas Técnicas de conformidad a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como los Términos de Referencia, procedió a emitir el acta de recomendación de adjudicación al Señor Ministro /Director de PRONADERS/DINADERS dentro del plazo señalado al efecto y cuyo orden de merito es el siguiente:

1. CCSS (Consultorías, Construcciones, Suministros y Servicios)
2. J&C (Consultorías, Construcciones y Comunicaciones)
3. PROAUDI (Producciones Audiovisuales)

POR TANTO: El Señor Ministro/Director de PRONADERS/DINADERS, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos siguientes: 36 Numeral 8, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 11, 12 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 136, 139 y 142 de su Reglamento. **RESUELVE: PRIMERO:** Adjudicar a la empresa Consultora CCSS (Consultorías, Construcciones, Suministros y Servicios), representada por el Ing. Luis Eduardo Bárcenas Alvarado, el proceso de **Consultoría Individual No. CI-DI-AD-001-2011-SERVICIOS; CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, MANUAL BASICO DE RELACIONES PÚBLICAS.**, Por haber cumplido con todas las condiciones de participación, incluyendo su solvencia de idoneidad para ejecutar el Contrato y haber presentando la oferta Técnica mejor evaluada y beneficiosa para los intereses del Estado y por ella mejor calificada. Por un monto de **CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 400,000.00).** **SEGUNDO:** Notificar a los Consultores el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales.

NOTIFIQUESE.


Dr. Mario René Pineda Valle
Ministro/Director (DINADERS)



00000078